

COMUNICADO PÚBLICO DE HECHO DE IMPORTANCIA

PERUTIL, S.A.

Ciudad de Panamá, 7 de junio de 2019.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Acuerdo 3-2008 del 31 de marzo de 2008, modificado por el Acuerdo 2-2012 de 28 de noviembre de 2012, emitido por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá ("SMV"), por este medio Perutil, S.A. (la "Sociedad") comunica a la SMV, sus accionistas, inversionistas y al público en general que previa convocatoria comunicada a todos los accionistas mediante publicación en diario de circulación nacional, en fecha 6 de junio de 2019, se llevó a cabo una asamblea general de accionistas en la que se propuso, debatió y aprobó, por los accionistas que representan el 66.98% del capital emitido y en circulación, lo siguiente:

1. Distribuir a todos los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al 13 de junio de 2019, un dividendo de USD 3.00 neto por acción, pagadero el 20 de junio de 2019, a través de Private Bank Bellerive Ltd., Mittelstrasse 6, P.O. Box CH-8034 Zurich/Suiza.
2. Que a partir del 14 de junio de 2019, toda transferencia de acciones se realizará "ex dividendo".
3. Nombrar como nuevo presidente de la Sociedad a Guillermo Chapman III, dado el vencimiento del término del Dr. Guillermo O. Chapman y su decisión de no renovar el mismo.
4. Suprimir del primer párrafo del artículo 17 del pacto social de la Sociedad la frase que dispone "...como fondo de reserva para depreciación, renovación, reparación y mantenimiento, o para tales otros fines que los Directores estimen conveniente a los intereses de la Compañía", toda vez que nuestros auditores nos han indicado que la constitución de reservas para gastos futuros no cumple con las NIFFs. Por lo anterior en adelante el referido párrafo del artículo 17 del pacto social leerá así: "Antes de pagar cualquier dividendo o hacer cualquier distribución de ganancias, la Junta Directiva podrá apartar, del sobrante o ganancias netas de la Compañía, la suma o sumas que a su absoluta discreción considere conveniente."

Atentamente,

PERUTIL, S.A.

Dr. Guillermo O. Chapman

(Presidente)